



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 25 de abril de 2016

EXP-EXA: 8786/2014 Cpo. I y II

RESCD-EXA: 138/2016

VISTO: el acta Dictamen emitido por el Jurado Titular, designado por Res. C.S. N° 309/2015 que actuó en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir I (uno) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Fundamentos de Química II de la carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2000), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997) dependiente del Departamento de Química de esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado emitió dictamen unánime el cual obra de fs. 302 a 303 de estos actuados.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 12/04/2016, aconseja aprobar el Acta de Dictamen, solicitar al Consejo Superior la designación e incorporación al Régimen de Permanencia de la Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado en el cargo motivo del Concurso.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 20 de abril de 2016 resuelve aprobar el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Que Conforme a las disposiciones contenidas en art. 55 del Reglamento de Concursos Para Profesores Regulares aprobado por Res. C.S: 350/87 y sus modificatorias, corresponde elevar al Consejo Superior las actuaciones contenidas en la presente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 20/04/2016)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola de fs. 302 a fs. 303 de estos actuados. emitido por el Jurado que entendió en la presente convocatoria, designado por Res. C.S. N° 309/2015.

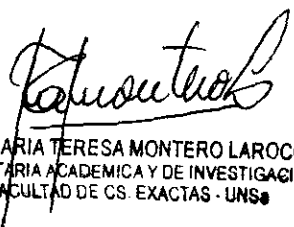
ARTÍCULO 2°: Solicitar al Consejo Superior, la designación de la Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado D.N.I. N° 17.309.054, como Profesor Adjunto, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Fundamentos de Química II de la carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2000), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997) a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3°: Imputar la presente designación al cargo vacante de igual categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. Elsa Mónica Farfán.


ARTÍCULO 4° Solicitar al Consejo Superior la Incorporación al Régimen de Permanencia de la Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química II de la carrera: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Bromatología (plan 2000), Profesorado en Química (plan 1997) y Analista Químico (plan 1997) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese fehacientemente a Dra. Adela Isabel Guadalupe Mercado y con copia a la Dirección de Docencia de la Facultad y al Departamento de Química, y una vez cumplimentada las formalidades pertinentes, girar al Consejo Superior a los efectos previstos en el artículo 2°, 3 y 4° de la presente resolución.

rfa.  
FJAA

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa